

Solicitud de Arbitraje de ACAM

Fecha: De De | Referencia ACAM

Datos del Solicitante			
Nombre Razón Social		CIF DNI	
Dirección			
Población		Código Postal	
Provincia		País	
Teléfonos		Fax	
E-mail			
Responsable		Cargo	

Coste Arbitraje. Ver tabla en: <http://www.arbitraje-acam.org/aranceles.html> IMPORTE Sin IVA €

Titular					
ENTIDAD	AGENCIA	D.C.	Nº CUENTA		

Estoy interesado en someter la siguiente diferencia / conflicto, al mecanismo de Arbitraje de la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación "ACAM"

Datos de la otra parte involucrada			
Nombre Razón Social		CIF DNI	
Dirección			
Población		Código Postal	
Provincia		País	
Teléfonos		Fax	
E-mail			
Responsable		Cargo	

*** MUY IMPORTANTE *:** Envíenos una fotocopia completa al fax 902 22 22 81 del documento donde conste la cláusula de sumisión al Arbitraje de ACAM.

Exposición resumida de la cuestión objeto del Arbitraje

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Si en la diferencia / conflicto existe una reclamación de cantidad, rellene los siguientes campos. Si la cuantía es indefinida, indíquelo en la exposición

Fecha de mi Factura / documento		
Fecha Vencimiento deuda		
Cantidad actual pendiente		
Intereses de demora		
Otros Gastos, etc.		
Total cantidad reclamada		

Origen de la diferencia, conflicto o deuda.	Compra-Venta / Retrasos / Crédito / Defectos /Otros..
Dispone de Documentos acreditativos de la deuda	Si / No

Indique cuales de estos tiene y adjunta junto con el Documento donde consta la cláusula de ACAM

Nota de Pedido	<input type="checkbox"/>	Albaranes de transporte	<input type="checkbox"/>	Letra o Pagares Impagados	<input type="checkbox"/>
Notas de entrega	<input type="checkbox"/>	Presupuesto	<input type="checkbox"/>	Recibos domiciliados Impagados	<input type="checkbox"/>
Facturas	<input type="checkbox"/>	Extractos del Banco / Caja	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

Indique otros datos que considere debemos conocer con objeto de facilitar la cuestión objeto del Arbitraje

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Arbitraje solicitado por D/Doña		DNI	
Actuando con poder bastante y suficiente en nombre y representación del Solicitante			

Declaración y Aceptación

Declaro conocer y aceptar el procedimiento de arbitraje de ACAM, así como la obligación de abonar el coste del Arbitraje que viene determinado por la cuantía de la demanda y mi condición de Asociado o no Asociado de ACAM. En ningún caso en la tarifa esta incluido el IVA.

El pago de esta cantidad es necesario para que se sustancie el procedimiento arbitral y se presente la demanda de ejecución en caso necesario. Esta cantidad se asimilará como parte de las costas del arbitraje que vienen determinados por los honorarios de los árbitros, coste de administración de ACAM, gastos de notificación, gastos de representantes y notario, en su caso.

En esta cantidad esta incluido:

- Presentación de la Solicitud de Arbitraje.
- Derechos de Apertura, registro y estudio del expediente.
- Designación de Arbitro.
- Todas las fases de Alegaciones y Pruebas (No incluidas periciales).
- Redacción y emisión del Laudo.
- Ejecución Judicial del Laudo con Abogado y Procurador.

Estas cantidades se recuperan si el Laudo es favorable al Solicitante, se puede ejecutar la sentencia y se logra cobrar la totalidad de las costas por parte de la parte incumplidora. De no lograr cobrar la totalidad de las costas, no se solicitará al Asociado de ACAM cantidad adicional alguna. En caso de perder el procedimiento la parte Solicitante, tendrá que hacer frente a los gastos totales del procedimiento Arbitral conforme a los aranceles generales de ACAM. (No esta incluido el poder para Abogados y Procuradores de ACAM).

El Solicitante pondrá a disposición de ACAM si este así lo requiriese copia de los documentos que acrediten la diferencia, conflicto o deuda, bajo juramento o promesa de su autenticidad, comprometiéndose, en caso de ser requerido a aportar los correspondientes originales.

El Solicitante autoriza a ACAM, a recibir directamente de los deudores documentos de pago o efectivo a favor del Solicitante, entendiéndose recibidas las cantidades en beneficio del Solicitante y por su cuenta.

El solicitante se obliga a informar sin demora a ACAM de todas las gestiones y los cobros que reciba directamente de la otra parte involucrada, así como cualquier otra variación de la situación del conflicto o de la deuda por cualquier causa. Se consideran todas las cantidades recuperadas por cualquier causa (notas de abono expedidas por el Solicitante, devolución de mercancía en general, productos que reciba El solicitante en compensación total o parcial, Etc.) que supongan una variación de la deuda o cancelación total o parcial.

Una vez que el procedimiento de Arbitraje haya sido encomendado a ACAM, esta devengará el pago del coste del Arbitraje según nuestras tablas.

ACAM se reserva el derecho de no iniciar un procedimiento de Arbitraje, si considera que tal procedimiento acarrearía una pérdida, daño o perjuicio a un tercero, o cuando la diferencia, conflicto o deuda no este debidamente documentada o no se corresponda a la realidad de una transacción mercantil.

Si durante el proceso de Arbitraje y debido a la especial naturaleza del caso o a cualquier otra circunstancia concreta, hubiera de incurrirse en gastos extraordinarios para la el Arbitraje, tales como peritaciones, etc. estos será comunicados previamente al Solicitante y se requerirá su previa autorización por escrito. Para los procedimientos de Arbitraje de cuantía indeterminada, ACAM someterá previamente a la aprobación del Solicitante sus honorarios del procedimiento.

De acuerdo con lo establecido en la Legislación vigente El Solicitante queda informado de modo expreso de la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en ACAM para las finalidades comerciales y operativas derivadas del mismo, quedando informado igualmente de la posibilidad de ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación en los términos que la Ley establece.